

Historia de una paz imperfecta de género

Francisco A. Muñoz – Juan Manuel Jiménez-Arenas
Instituto de Paz y Conflictos de la Universidad de Granada¹

Afirmar que el *género* se ha convertido en un concepto central para las ciencias sociales y humanas y para las políticas sociales locales e internacionales es una obviedad. En los últimos años, ha habido una intensa actividad intelectual y académica, no exenta de resistencias y controversias, que ha conseguido ubicarlo como un concepto central del pensamiento y las prácticas contemporáneos. En este escrito pretendemos ver cómo, desde una perspectiva abierta de este concepto de género, pueden ser reconocidas las prácticas de regulación pacífica de los conflictos que, en definitiva, serán esenciales para conseguir frenar (neutralizar) las violentas. Como investigadores de la Paz nuestro campo preferente de atención es la Historia de la Paz y, en los últimos años, hemos dedicado especial atención al concepto de *paz imperfecta* y otras ideas complementarias. Una paz imperfecta que reconoce las prácticas de paz, a pesar de convivir con la violencia, de tal forma que partimos de la siguiente premisa: muchos (la inmensa mayoría) de los conflictos en los que nos vemos involucrados los humanos son regulados pacíficamente.

Recientemente, el *género* se ha utilizado para denunciar la «violencia de género» y reclamar la igualdad. Y aunque ambos deben ser entendidos como partes de sus cometidos, en ocasiones, se han llevado a cabo actuaciones que, por implicar ciertas dosis de reduccionismo, han contribuido a limitar el enorme potencial explicativo del género.

Por el contrario, pensar desde el maridaje entre *género*, *conflictos* y *paz* puede ser muy fructífero. Sabemos bastante de conflictos de género, pero sobre todo de la violencia, de los conflictos regulados violentamente, hasta el punto de que la «violencia de género» podría velar el discurso teórico y práctico, y muy especialmente a todos aquellos conflictos que han sido y que son regulados pacíficamente. Es decir, la violencia de género podría terminar, por simplificación, por definir al género. Aunque es cierto que muchas relaciones de género se producen en el campo de la violencia, especialmente violencia contra la mujer, confundir el todo (género) con una parte («violencia de género») conlleva una práctica reduccionista que empobrecería las aportaciones que desde los estudios de género se hacen a las ciencias humanas y sociales. Así las cosas, la afirmación que se podría derivar de estas interpretaciones es que todas las relaciones de género son violentas, lo cual, como trataremos de sustentar a lo largo de las siguientes páginas, es esencialmente falso. Todo ello sin negar que la «violencia contra las mujeres» -mejor que «violencia de género»- es una problemática grave, especialmente en las sociedades contemporáneas, que articula y discrimina negativamente el acceso a los recursos sociales del un género femenino. Pero es, asimismo, importante saber el verdadero alcance de esta violencia dentro del entramado complejo de relaciones que se producen en cada sociedad.

Por otro lado, para el conjunto de las ciencias humanas y sociales es importante recuperar y reconstruir todas las relaciones «no-dominantes» que forman parte, ineludible, de las dinámicas de las sociedades. Quizás desde esta perspectiva podamos comprender que las relaciones de cooperación, de altruismo o filantropía son más importantes de lo que cabe suponer desde los enfoques tradicionales, aquellos que hacen hincapié en los aspectos de enfrentamiento y «lucha». Igualmente, se podrían reconstruir unas dialécticas de las sociedades -no necesariamente bipolares y antagónicas- en las que las relaciones interpersonales y grupales, en escalas y espacios más o menos limitados, conforman todo un entramado de poder con capacidad de incidir y transformar la realidad. La adopción de estos enfoques puede tener su importancia para conocer el rol y el «poder», aunque sea muy limitado, de las mujeres en las sociedades patriarcales e, igualmente, para

¹ Este texto es un capítulo del libro: SÁNCHEZ ROMERO, Margarita y DÍEZ JORGE, Elena, *Mujeres y paz. Teoría y prácticas de una cultura de paz*, en prensa.

los límites del «poder» de los hombres y sus disposiciones hacia espacios más igualitarios.

Este debate, en un sentido muy similar, se mantiene en la Investigación para la Paz ya que la preocupación por la violencia, por las prácticas que se quieren evitar, ha llegado a menoscabar a la paz y sobrepotenciar a la violencia. Una premisa importante es que no debemos dejarnos llevar por nuestras preocupaciones por lo deletéreo hasta el punto de que se convierta en la única realidad posible. Ayudados por la idea del «conflicto» se ha llegado a comprender que la Violencia -la regulación violenta de los conflictos- está, en la mayoría de las ocasiones, intrínsecamente ligada con la Paz -la regulación pacífica de los mismos- ya que proceden de las mismas instancias, actores e intereses. Los conflictos emergen como la matriz a partir de la cual se generan toda la actividad humana, y las diferentes vías de transformación de los mismos están íntimamente relacionadas. Comprender la Paz obliga a comprender la raíces de los conflictos sea cual sea la importancia que ellos tengan, ya que están íntimamente relacionados, y esto es imprescindible para construir sociedades más justas e igualitarias.

Lo primero que vamos a hacer es ver el papel de los Conflictos y la Paz en la Historia, para después hablar de los conflictos de género, del amor, de las nuevas masculinidades, reflexionar sobre los aspectos pacíficos en las relaciones de género y, finalmente, hacer la propuesta de una paz imperfecta de género. Por último queremos incidir en la idea de que estudiar la paz y los conflictos tiene como objetivo fundamental buscar soluciones para la violencia, no existiría Investigación para la Paz si no existiera la Violencia. En este sentido, la sugerencia de reflexionar sobre una «paz imperfecta de género» está guiada por la preocupación por la violencia contra las mujeres. Si ésta no existiera, nuestra pretensión sería vacua.

1. LOS CONFLICTOS Y LA PAZ EN LA HISTORIA

Independientemente de las diferencias genéticas, somáticas o culturales, las potencialidades o capacidades de los seres humanos contemporáneas son básicamente las mismas, aunque hay que reconocer su evolución a lo largo de la historia. Los conflictos provendrían de la convergencia de proyectos o intereses individuales o colectivos relacionados con el desarrollo de las potencialidades citadas. Podríamos decir que la Paz incluiría a todas las gestiones óptimas (colectiva e individualmente hablando) de los recursos existentes. Es decir, son respuestas que buscan el mayor grado de organización, la menor entropía, dentro de la especie humana y la mayor armonía con su medio. La Paz significa alcanzar los máximos equilibrios posibles.²

El *conflicto* es en uno de los conceptos centrales de las ciencias preocupadas por los seres humanos y, en particular, de la Investigación para la Paz, ya que contribuye a explicar las dinámicas cotidianas y profundas de las sociedades. Desde el reconocimiento de diversas cualidades y circunstancias que acompañan a los seres humanos se puede comprender y explicar comportamientos de personas y grupos y de las relaciones entre unos y otros. *El conflicto reconoce la diversidad de proyectos e intereses de los seres humanos y las disputas que ellos pueden ocasionar.* Ahora bien, conviene dejar claro desde el principio que los conflictos forman parte ineludible de la realidad humana, y que pueden ser regulados por vías pacíficas o violentas. Este concepto se ha convertido en la base teórica, epistemológica y práctica de la paz y la violencia.

Sabemos que los seres humanos son a la vez naturaleza y cultura, especie, grupo e individuo; cada entidad humana es una suma compleja de instancias que incluyen ordenamientos endo-grupales (lazos de consanguinidad, de familia o afectividad) y exo-grupales (relaciones sociales o políticas), hasta alcanzar a toda la humanidad. Asimismo, la socialización y el

². Cf. MUÑOZ, Francisco A. y MOLINA RUEDA (2009) «Pax Orbis. Complejidad e imperfección de la Paz», en: MUÑOZ, Francisco A. y MOLINA RUEDA (eds.) *Pax Orbis. Complejidad y conflictividad de la paz*, p 15-53.

aprendizaje de disposiciones simbólicas abstractas han ayudado a los seres humanos a dotarse de una variedad de motivaciones y sentimientos morales que se complementan con un amplio repertorio amplio y, en cierto sentido, abierto de conductas sociales. En este sentido para alcanzar sus fines las personas siguen, en muchas ocasiones, conductas altruistas, filantrópicas y cooperativas u, otras veces, egoístas e insolidarias. Lo que en conclusión significa que, dentro de todo ordenamiento de convivencia social, hay una amplia gama de situaciones y de conductas valoradas como deseables e indeseables.

El abanico de posibilidades es tan grande que, a pesar de estar inscritos en patrones comunes diseñados, biológica, evolutiva y culturalmente, a lo largo de millones de años, existen ciertos márgenes de variabilidad que pueden ser expresados por en cada ser humano particular. Todo el proceso evolutivo ha dado una capacidad inmensa a los seres humanos de percibir, sentir, reflexionar, comunicar y actuar, así como de enfrentarse con nuevas situaciones que pueden ser creadas de acuerdo con todos estos recursos. Podemos experimentar, aprender e inventar continuamente nuevas situaciones que se diferencian de lo establecido, de lo conocido con anterioridad. La variabilidad y la riqueza de tales situaciones hacen que, ante todo, el conflicto que pueda ser entendido como una fuente de creatividad.

Con el paso de del tiempo los investigadores han comprendido que los conflictos no eran siempre una situación peligrosa -antesala de la violencia-, sino que, bien gestionados, muchos habían discurrido hacia soluciones o regulaciones pacíficas. Hoy en día reconocemos que, *a lo largo de la historia, la mayor parte de los conflictos se han regulado pacíficamente*. Así, los conflictos nos han acompañado desde el inicio como especie hasta nuestros días, como un ámbito de cambio, variación y elección entre diversas posibilidades. El éxito de la especie ha dependido de la capacidad de afrontar, compartir y socializar estas divergencias y convertirlas en un recurso creativo. Desde esta perspectiva, la aceptación del conflicto es la primera condición de nuestra libertad. *Somos conflictivos desde el inicio de nuestra historia*. Sin olvidar la admisión de nuestra condición animal en el planeta Tierra, sujetos a los avatares del universo y limitados por los márgenes de nuestra propia capacidad de creación y de asociación. Desde este punto de vista, la cultura es un instrumento que intenta definir los vínculos, mediar, establecer relaciones con el resto de los animales y la naturaleza y, sobre todo, con nosotros mismos.

Tradicionalmente se ha hablado de que los conflictos estaban marcados por las necesidades, potencialidades, intereses, o percepciones o proyectos. Particularmente, preferimos referirnos a las potencialidades y proyectos relativos a éstas, sin que ello suponga relegar completamente a las otras aproximaciones. En cualquiera de los casos, existe una dependencia de los modelos antropológicos u ontológicos desde los que se haga esta aproximación, puesto que ellos éstos nos ayudarán a definir las identidades, las características que damos a los seres humanos, las potencialidades que creemos que óptimamente se deben de desarrollar y, en su caso, las diferencias de género. Así, hay un amplio debate al respecto de las potencialidades que no pretendemos dar por zanjado. Por el momento y para poder comprender mejor la «microfísica» y la sutileza de las circunstancias de los conflictos vamos a revisar las posibles potencialidades (necesidades) reconocidas por diversos investigadores.³ Para ello, seguiremos a Manfred Max-Neef quien, desde una doble propuesta axiológica y existencial, aplica una matriz de necesidades realmente sugerente basada en la *Subsistencia, Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad y Libertad*; y sus posibilidades en los ámbitos del *Ser, Tener, Hacer y Estar*. Como consecuencia de esta matriz, el desarrollo de las potencialidades dependería de atributos personales y/o colectivos tales como:

³ MAX-NEEF, Manfred A. (1993) *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*, Barcelona. Cf. también las propuestas de: DOYAL, Len y GOUGH, Ian (1994) *Teoría de las necesidades humanas*, Barcelona.; NUSSBAUM, Marta (1999). «Capacidades humanas y justicia social», en RIECHMANN, Jorge (ed.) *Necesitar, desear, vivir*, Madrid.; SENN, Amartya (2000) *Desarrollo y Libertad*, Barcelona.

salud, cuidado, autonomía, autoestima, solidaridad, respeto, tolerancia, generosidad, voluntad, sensualidad, disciplina, intuición, racionalidad, imaginación, tranquilidad, coherencia o asertividad. También dependería de instituciones, normas o leyes tales como: trabajo, sistemas de salud, legislaciones, derechos, políticas educacionales, derechos, responsabilidades, atribuciones, habilidades, grupos de referencia, valores, roles o igualdad de derechos. Igualmente estaría relacionado con acciones tales como: alimentar, procrear, descansar, cooperar, cuidar, prevenir, amar, estudiar, experimentar, dialogar, soñar, inventar, comprometerse, reconocerse, optar o meditar. Y, por último también tendría lazos con espacios y ambientes tales como: entorno vital o social, intimidad, espacios de encuentro, escuelas, universidades, ámbitos de interacción participativa, tiempo libre, ámbitos de producción y retroalimentación, espacios de expresión, ámbitos de pertenencia o etapas madurativas. Como podemos comprobar se trata de un amplio escenario para los conflictos y para la acción.

Desde esta aproximación a los ámbitos de desarrollo, o satisfacción, de las potencialidades se puede apreciar la ingente cantidad de espacios reales de conflictividad que, de acuerdo con las posibilidades, circunstancias o actores, podrían formar parte del desarrollo (Paz) o no (Violencia) de las potencialidades humanas. No obstante, es importante tener en cuenta que cualquier listado que elaboremos será finalmente simplificado, y estará limitado desde el inicio por definición, al igual que lo será la definición de complejidad o de cualquiera de los elementos que pertenecen a ella.

La Paz es un signo de bienestar, felicidad y armonía que nos une a los demás, también a la naturaleza, y al universo en su conjunto. La Paz nos hace sentirnos más humanos, da sentido a nuestras vidas. Nos facilita reconocernos y relacionarnos como miembros de una misma especie independientemente de las diferencias que por una u otra razón puedan existir entre nosotros. Es un *elemento constitutivo de todas las realidades sociales cuyo origen puede estar asociado al propio origen de la humanidad, y su evolución al de su propia historia.* Efectivamente, en la socialización se practican muchas de las posibilidades que acabamos de ver más arriba y la mayoría de ellas son factores que están en el desarrollo de la historia evolutiva de los homínidos. Por tanto, estas cualidades pueden ser consideradas determinantes en el nacimiento y «éxito» de los homínidos y posteriormente de los humanos actuales (*Homo sapiens*).

La Paz nos permite darle salidas satisfactorias a los conflictos. Es una vacuna que nos previene del egoísmo, el individualismo, el desprecio hacia los demás y todas las formas de violencia. Nosotros hemos optado por hablar de *paz imperfecta*, porque esto nos permite reconocer todos los espacios y ámbitos de la Paz, independientemente de que convivan con los conflictos y con la violencia -no puede ser de otra forma-. Es, en definitiva, «imperfecta» porque en ningún caso está exenta de propuestas o acciones contrarias a la satisfacción completa o absoluta de las necesidades; porque a pesar de todo siempre está presente, incluso en la mayoría de las situaciones violentas, contribuyendo al desarrollo de las potencialidades, al bienestar humano. Y, lo que puede ser más trascendental, posibilita las relaciones e interacciones entre todas las estancias donde la Paz esta presente, por lo que podríamos decir también es sistémica o «estructural».

Es evidente que las mujeres participan de los conflictos, de la paz y la violencia, porque forman parte de la especie humana y porque están ligadas a los roles de género. Con sus acciones participan del entramado social que potencia o no el desarrollo de las capacidades, promocionando, respectivamente, la regulación pacífica o violenta de los mismos. Y, de acuerdo con sus atributos personales o colectivos, su ubicación con respecto a las instituciones, las normas o las leyes, sus acciones en los múltiples escenarios, *las mujeres tenían, han tenido y tendrán capacidad de incidencia en el desarrollo de las personas y de los grupos.*⁴

Cabe deducir de todo lo anterior que los *conflictos y la paz son «motores» de la historia,*

⁴ Cf. MARTÍNEZ LÓPEZ, Cándida y MUÑOZ, Francisco A. (1998) «Conflictos, violencia y género en la Historia», en FISAS ARMENGOL, Vicenç *El sexo de la violencia*, Barcelona, p. 135-151.

que están presentes en todas las realidades sociales y en ellos están inmersos y toman parte todas las entidades humanas, personas, grupos, sociedades y la propia especie.⁵ Las relaciones de género, obviamente, no pueden escapar de estos presupuestos «conflictivos» y «pacíficos», su origen está en la gestión de la conflictividad relacionada con la adaptación al medio y la supervivencia, y los intereses de los sexos-géneros. *Las relaciones de género se insertan en la conflictividad de la especie humana*, la regula y se convierte en un «nuevo conflicto» que a partir de determinado momento está presente transversalmente en todas las culturas. Pensamos que la paz, como una posibilidad de transformación no violenta, como vamos a seguir abordando a lo largo de este trabajo, está asimismo presente, más o menos extensamente, en todas las relaciones de género.

2. LA VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Sin duda la violencia es la mayor preocupación de los defensores de la justicia, la igualdad y de todas las formas de desarrollo de las potencialidades. Si ella no existiera probablemente no hablaríamos de paz ni de derechos humanos. Desde este punto de vista podríamos decir que la violencia puede ser vivida como la ruptura de un «orden establecido», de una armonía preexistente, de unas condiciones de vida en las que se realizan las expectativas de la especie humana. A pesar de todos los esfuerzos para erradicarla, la violencia sigue estando presente entre nosotros, es algo que se ubica en nuestra conciencia y se manifiesta a través de lo que sentimos, pensamos, verbalizamos y hacemos. Asimismo, co-participa de nuestros valores, normas, de nuestros sentimientos y sustratos emotivo-cognitivos (instinto de supervivencia, rivalidad, odio, venganza...), hasta el punto de que pueda llegar a verse como «natural» y rutinaria. Podemos asimismo encontrar innumerables formas y escenarios de violencia, tantas como espacios de conflictividad, de desarrollo de potencialidades, de satisfacción de necesidades. Desde la violencia directa -en la que los ejecutores de la misma y la víctima tienen relación directa-, la guerra y sus preparativos (armamentismo), el hambre y la pobreza, hasta el control de la información. Todas ellas pueden estar interaccionadas y por eso hablamos de violencia estructural o sistémica.

El concepto de *violencia estructural* no sólo describe la violencia generada por los sistemas sino, lo que es aún más importante aunque pase relativamente desapercibido, también las posibles interacciones entre unos y otros espacios donde ésta se genera. De hecho esta cualidad de la violencia ha ido apareciendo conforme avanzaban las investigaciones, ya que al estudiar la guerra se vio cómo ésta estaba condicionada por las ambiciones de los políticos y los empresarios, también por los nacionalismos, las actitudes de los militares, de los soldados, etc. Igualmente se sabe que muchos de los violadores han sufrido maltratos sexuales o afectivos en su infancia, que el aprendizaje de las actitudes sociales se produce en el seno de la familia, etc. Así, es necesario preguntarse continuamente sobre las posibles relaciones, inducción, condicionantes y determinaciones de unos y otros escenarios de la violencia. *La violencia contra las mujeres, la violencia de género -en su caso- son claros ejemplos de violencia estructural* porque no sólo existe violencia directa entre los individuos sino que ésta se basa en estructuras o sistemas que la potencian; e, igualmente, mantiene relaciones con las otras formas de discriminación en el acceso a los recursos, de marginación y explotación. Por lo tanto se ve impulsada y a su vez impulsa a otras formas de violencia, como se puede ver claramente en las guerras, en la explotación en el trabajo o en la pobreza. Esto es así porque en el campo de las relaciones personales los individuos, los grupos y las sociedades, deciden o permiten discriminaciones innecesarias de unos sobre otros, limitando de esta forma el desarrollo de sus capacidades.⁶

⁵MUÑOZ, Francisco A. - LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario (2.000) *Historia de la Paz. Actores, tiempos y espacios*, Granada.

⁶ Susana Velázquez amplía la definición de violencia de género: Abarca todos los actos mediante los cuales se

La violencia contra la mujer ha sido definida por la Asamblea General de las Naciones Unidas como «todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada». Las distintas escalas de esta violencia ya nos están indicando sus interacciones.⁷

¿Qué diferencia hay entre «violencia contra la mujer» y «violencia de género»? Propiamente hablando, esta última debería de ser la violencia que se produce ante los conflictos de género, y para esto nos remitimos a la definición que hemos realizado anteriormente. Sin embargo hay una tendencia a confundir violencia de género con violencia contra la mujer, quizás porque esta última es la más virulenta, la más extendida, la que más nos preocupa. En un sentido estricto la primera sería cuando la violencia esta causada por los roles sociales atribuidos por el género; la violencia contra las mujeres sería un tipo de violencia de género basada en el «patriarcado». El problema de la «violencia contra la mujer» ha llegado a los juzgados y a la política. Así, un juzgado condenó a siete meses de cárcel a una mujer como autora de un delito de violencia de género por insultar y agredir a su esposa, de la que se encontraba en proceso de separación. El delegado del gobierno para la violencia de género en España declaraba al respecto que la sentencia incluye «una confusión continua» por lo que cabe la posibilidad de que la Fiscalía recurra el fallo. El delegado del Gobierno asegura que este que para que el maltrato sea considerado violencia de género la víctima debe ser una mujer y el agresor un hombre.⁸ Creemos que política y socialmente la opinión del delegado de gobierno puede que sea bastante correcta, pero no coincidimos completamente con esta idea porque, en el fondo, es contradictoria con una interpretación abierta del significado del género y de los conflictos de género. ¿Como llamaríamos a la violencia que ejerciera a una mujer sobre un hombre? ¿Violencia contra el hombre? Y, aunque no utilicemos por convención social y política a esta acción como violencia de género, cabe suponer que el género sí habrá estado presente en esta relación. En la mayoría de los casos no tenemos capacidad para diferenciar la violencia interpersonal de la violencia de género cuando intervienen persona adscritas a uno u otro género. Sería muy peligroso pensar que en una dirección siempre interviene el género y en la otra no. Si el género es construcción social y cultural que diferencia, y discrimina, a las personas, los conflictos entre ellas pueden actuar en diferentes instancias, escalas y direcciones.

En cualquier caso, desde la Investigación para la Paz, sabemos que la violencia, como un criterio discriminatorio de regulación de los conflictos convive con otras alternativas para gestionarlos, que podrían ser pacíficos. En este sentido podríamos decir que la violencia estructural es imperfecta, porque a pesar de estar ubicada en los sistemas y las estructuras, no llega, en la inmensa mayoría de las ocasiones, a determinar todas sus alternativas. Por esto es que también hablamos de mediaciones, de paz imperfecta y del poder de la paz, porque en definitiva son

discrimina, ignora, somete y subordina a las mujeres en los diferentes aspectos de su existencia. Es todo ataque material y simbólico que afecta su libertad, dignidad, seguridad, intimidad e integridad moral y/o física. Cf. VELÁZQUEZ, Susana (2003) *Violencias cotidianas, violencia de genero*, Madrid.

⁷ Artículo 1 de la Resolución 48/104 de la Asamblea General de la ONU, «Declaración para la eliminación de la violencia contra la mujer», 20 de diciembre de 1993. En un sentido muy similar la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género, establece en su artículo 3. Desde una perspectiva más amplia véase: BOSCH FIOL, Esperança, FERRER PÉREZ, Victòria A. ALZAMORA MIREL, Aina (2006) *El laberinto patriarcal: reflexiones teórico-prácticas sobre la violencia contra las mujeres*, Barcelona.

⁸ Según Lorente, la sentencia señala que los hechos se corresponden con el artículo 153 1 del Código Penal, reformado por la Ley Integral de la Violencia de Género. Cf.: http://www.elpais.com/articulo/sociedad/Lorente/error/considerar/violencia/genero/agresion/mujeres/elpepusoc/20090612elpepusoc_7/Tes [05/07/09]. Aunque cabe recordar que existen otros conceptos más genéricos de «violencia doméstica», «violencia familiar» o «violencia intrafamiliar» que incluirían aquellos actos violentos que se producen en el seno de un hogar, pero que no tendría porqué tener implicaciones directas con el género.

maneras necesarias de comprender la realidad para poder reconstruirla.

3. EL GÉNERO HA EXISTIDO DESDE EL NACIMIENTO DE LA ESPECIE.

Es bien conocido que «sexo» y «género» son dos conceptos que, aunque relacionados, no son coincidentes: a partir de diferencias morfológicas y funcionales con las que hombres y mujeres nacen, las mujeres y los hombres, como sujetos sociales, se hacen. Mientras el *sexo* es lo que los individuos son (mayoritariamente hombres o mujeres), el *género* es lo que se espera de ellas/os.⁹ En este punto es importante recordar que los sexos son más diversos que la tradicional división dicotómica entre hombres y mujeres. De un tiempo a esta parte, se está atendiendo a las diferencias sexuales genéticas, fisiológicas y/o anatómicas, lo que ha mostrado una complejidad sexual hasta hace poco, escasamente visible. Así, por ejemplo, se ha llegado a la aparente paradoja de que mujeres y hombres heterosexuales u homosexuales pueden presentar mayores diferencias entre ellas/os que respecto a mujeres y hombres homosexuales. A pesar de lo anteriormente expuesto, las definiciones de los sexos parecen más claras mientras que para el concepto *género* las interpretaciones se multiplican dando lugar a una mayor gama de interesantes matices. Este trabajo no pretende definir los diferentes sexos y las relaciones entre todos ellos, tampoco dar un determinado concepto de género, pero tendremos que hacer uso de sus definiciones, para lo que nos valdremos de aquéllas que se ajustan mejor a un discurso pretendidamente complejo y abierto. En primer lugar, género no alude exclusivamente a las mujeres, se refiere a las mujeres y a los hombres y a cualquier otra forma de identidad basada en el sexo y/o en la sexualidad, porque el género, como categoría de análisis, resulta óptimo para analizar la condición y la situación de las mujeres y de los hombres¹⁰.

Entender las relaciones de género de manera dialógica y no como pares opuestos permite que sean consideradas dentro de la complejidad que preside las relaciones y humanas. Así, nosotros nos aliamos con que aquellas/os autores, fundamentalmente autoras, que «proponen la superación del punto de vista androcéntrico y la inclusión de una perspectiva de género que permite comprender la complejidad social, cultural y política que existe entre mujeres y hombres y que es ignorada por otros enfoques». Por otra parte, el hecho de que los géneros sean construcciones socioculturales permite que «una persona a lo largo de su vida modifique su cosmovisión de género simplemente al vivir, porque cambia la persona, porque cambia la sociedad y con ella pueden transformarse valores, normas y maneras de juzgar los hechos». Este concepto abre una puerta a la esperanza, al cambio en el momento en el que comencemos a ser conscientes de que otras formas de relación entre hombres y mujeres son posibles y deseables¹¹.

El dimorfismo sexual, esto es, las diferencias entre el sexo femenino y masculino, forma parte de la herencia que el ancestro común a los humanos y los grandes simios legó a los homínidos. Y se manifiesta, en la mayoría de los casos, en un conjunto de conspicuas diferencias en

⁹ Cf.: de BEAUVIOR, Simone (2001) *El segundo sexo*, Madrid, 2 volúmenes.; MURILLO, Soledad (2001) *Relaciones de poder entre hombres y mujeres. Los efectos de los aprendizajes de rol en los conflictos y en la violencia de género*. Madrid, p. 14.

¹⁰ Entre las que tendríamos que considerar a los homosexuales, lesbianas o transexuales. Cf. AMORÓS, Celia (1991) *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Barcelona, p. 31. (2ª edición); LAGARDE, Marcela (1997) *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid, p. 29, 2ª edición. Para algunas autoras el género se convierte en eje central de la explotación por encima de la económica. Cf. JÓNASDÓTTIR, Anna G. (2007) *El poder del amor. ¿Le importa el sexo a la democracia?* Valencia.

¹¹ Cf. BOSCH, Esperança, FERRER, Victòria A., ALZAMORA, Aina (2006) *El laberinto patriarcal. Reflexiones teórico-prácticas sobre la violencia contra las mujeres*, Barcelona, p. 70; LAGARDE, M. *op. cit.* p. 14; VARCÁCEL, Amelia (1993) *Del miedo a la igualdad*, Barcelona, Crítica, p. 16.

los caracteres sexuales primarios y en los secundarios que permiten la reproducción y el reconocimiento visual de los individuos como seres sexuados. Entre los caracteres sexuales primarios destacamos las genitalidades externas e internas. De entre los caracteres sexuales secundarios que normalmente se consideran femeninos mencionaremos los pechos más desarrollados y funcionales para la lactancia, cadera más ancha que los hombros, mayor ligereza en la osamenta y en la musculatura, rasgos faciales ligeros o voz aguda. De los hombres señalaremos como más habituales un mayor desarrollo del vello, hombros más anchos que las caderas, mayor masa corporal debida al mayor desarrollo de los músculos y la osamenta, rasgos faciales más angulosos o voz grave. Ahora bien, un error bastante extendido es pensar que tener unos determinados órganos sexuales o producir gametos masculinos o femeninos implica una correspondencia dicotómica en la forma de los cuerpos, el comportamiento o las condiciones de vida.¹² No obstante, todas las características expuestas anteriormente tienen una lógica morfofuncional, a la que se han ido sumando distintas significaciones culturales. Es decir, consecutivamente la cultura ha ido «re-definiendo» el papel de los rasgos sexuales, ha ido «re-interpretando» sus roles sociales, dotándolos de un significado que, en muchos casos, trasciende la mera función reproductiva, de acuerdo con los criterios fijados en cada momento histórico. De tal manera que la sexualidad termina estando influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos y sociales en general (económicos, políticos, específicamente culturales, éticos, legales, históricos o religiosos).

La sexualidad humana, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, es una cualidad central del ser humano, que está presente a lo largo de toda su vida y que es entendida de manera global. Incluye además del sexo físico y genético, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Y se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales.¹³

En consecuencia podemos ver como cómo *las diferencias de género son complejas, condicionadas por la historia y contingentes*. Dentro del *género* incluiríamos aquellas prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anátomo-fisiológica y que interpretan, explican y dan sentido a los impulsos sexuales, la reproducción de las especie, y a las relaciones en las que la sexualidad está presente en algún sentido (cabe pensar que con el tiempo «contaminaría» todos los espacios de las relaciones entre las personas...). Esta definición deja abierta la posibilidad de existencia de distintas formas de relación entre mujeres y varones, entre lo femenino y lo masculino, y la distinción entre formas diversas en períodos históricos diferentes. Como hemos visto más arriba, en la especie humana se distinguen varios niveles de la diferencia sexual, pero en los primeros momentos de nuestra historia no se tendría claro estos matices, por el contrario habría una observación de las diferencias anatómicas y fisiológicas externas, incluso es posible que la importancia dada a los rasgos diferenciadores no fuese homogénea, como también ocurre hoy día, dicho sea de paso.

Así, un sector muy influyente de los estudios sobre la evolución humana ha especulado sobre el trasunto social de las diferencias sexuales, centradas fundamentalmente en la división sexual del trabajo en la que las mujeres y los hombres (sería muy difícil incluir el estudio de, por ejemplo, el hermafroditismo y la transexualidad a partir de las escasas y fragmentarias evidencias con las que se cuenta para reconstruir la historia del linaje de la humanidad actual) se encargarían de diferentes tareas por las diferencias morfológicas y funcionales que ambos presentan¹⁴. Dejando al

¹² ROUGHGARDEN, Joan (2009) *Evolution's rainbow. Diversity, gender and sexuality in nature and people*. Los Angeles. Un ejemplo de conflicto entre los caracteres primarios y secundarios se ha vivido recientemente con la corredora Caster Semenya, ganadora mundial en la especialidad de 800 metros femeninos y sobre la que ha recaído toda una serie de críticas, acusaciones y juicios de valor basados en su poca femeneidad.

¹³ *Defining sexual health Report of a technical consultation on sexual health 28–31 January 2002*. Ginebra/OMS, 2006.

¹⁴ Vg. SANAHUJA YLL, María Encarna (2002) *Cuerpos sexuados, objetos y prehistoria*, Madrid.

margen, de momento, si existieron tales diferencias o cuál era la naturaleza de las mismas, es interesante remarcar que las diferentes funciones no implican desigualdad ni mucho menos un sometimiento de un sexo respecto al otro. Esto quiere decir que *las relaciones de género no son siempre relaciones de poder violento (asimétrico)*, o al menos poder que sustente discriminación. Lo que ocurre es que en no pocas ocasiones se confunde fuerza física con poder y, asimismo, se piensa que determinadas actividades que actualmente se consideran «prestigiosas» lo han sido igualmente a lo largo de toda nuestra existencia. Como las mujeres tienen, en líneas generales, menos fuerza física que los hombres se ha equiparado fuerza y poder y se ha interpretado que este último es un mecanismo para que los hombres se encumbren en una posición superior en la jerarquía social.¹⁵

La caza se ha considerado como la más sublime de las actividades humanas. Ahora bien, a pesar de las diferencias sexuales y, como veremos un poco más adelante, de género, no existen evidencias que permitan afirmar que las mujeres estaban excluidas de la caza. Así, ni la fuerza física ni cuestiones fisiológicas como el embarazo o la maternidad son impedimentos para la participación de las mujeres en las actividades cinegéticas u otras que pudieran ser consideradas exclusivamente de los hombres en razón de la fuerza física. Esto deviene fundamental porque como expresa Rosa Cobo Bedía, la división sexual del trabajo es la columna vertebral sobre la que se construye la discriminación social del sistema patriarcal.¹⁶

Además, las evidencias más antiguas que permiten apuntar a una caza sistemática se limitan a los últimos cuatrocientos mil años, y hay que tener en cuenta que el género (taxonómico) *Homo* nace hace dos millones y medio de años. Por último, es importante remarcar que la caza no debe considerarse un acto violento; en general, nuestros antepasados cazarían para comer no por el placer de participar en una actividad cruenta. El problema es que desde determinadas publicaciones de divulgación se ha transmitido una imagen de la prehistoria «roja en dientes y garras».¹⁷ En ellas se trata de dar una base evolutiva a la barbarie humana culminada en la segunda guerra mundial. Así, el ansia de sangre estaría presente en los homínidos desde sus estadios más ancestrales, a través de la caza, y escalaría exponencialmente hasta llegar a los millones de muertos producidos por las dos guerras mundiales. El principal problema de esta imagen es que las evidencias estaban mal interpretadas y tras un estudio tafonómico más riguroso, los presuntos cazadores pasaron a ser los cazados.¹⁸ Por tanto, el vínculo que se ha establecido entre fuerza, poder, caza, guerra y superioridad de los machos, que estaría en la base de la naturalización del sistema patriarcal, está muy débilmente sustentada, aunque como ya propuso Bruno Latour, la debilidad de las evidencias se compensa con una narración fuerte cimentada por los prejuicios.¹⁹

Desde otro punto de vista Teresita de Barbieri opina que «Varones y mujeres tenemos la posibilidad de producir placer en el cuerpo del otro/a. Pero sólo las mujeres tenemos un cuerpo que produce otro cuerpo... Mujeres y varones somos imprescindibles para la fecundación, pero sólo el cuerpo de las mujeres ha asegurado hasta ahora -y pese a los intentos desmedidos de cierta ciencia por eludirlo-, la sobrevivencia del huevo fecundado y por lo tanto de la especie humana. ... el cuerpo

¹⁵ TOBEÑA, Adolf (1998) «Factores femeninos en la fascinación masculina por la violencia: una hipótesis tentativa», en FISAS, Viçent (ed.) *Op.cit.*, p. 201-220.

¹⁶ COBO BEDÍA, Rosa (2006) *Prólogo*. En BOSCH, Esperança, et alii. *Op. cit.*, p. 14.

¹⁷ En la transmisión de este sesgo violentológico en la Prehistoria destacan los libros: ARDREY, Robert (1976) *The hunting hypothesis: a personal conclusion concerning the evolutionary nature of man*, London, DART, Raymond (1959) *Adventures with the missing link*, Philadelphia que han servido para elaboraciones posteriores más complejas como la de BOWLES, Samuel (2009) “Did warfare among ancestral hunter-gatherers affect the evolution of human social behaviors?”, *Science* 324(5932): 1293-1298.

¹⁸ BRAIN, C. K. (1981) *The hunters or the hunted? An introduction to African cave taphonomy*, Chicago.

¹⁹ LATOUR, Bruno (1992) *Ciencia en acción. Cómo seguir a los científicos e ingenieros a través de la sociedad*, Barcelona.

femenino en las edades reproductivas es valioso y ahí hay un poder particular, específico del cuerpo de las mujeres. ... ¿Quién o quiénes controla/n la capacidad reproductiva de las mujeres? ¿Cómo ejercer el control sin eliminarlas o destruirlas?...».²⁰ Tras estas palabras quizás se esconda una realidad que al no haber sido asumida por los varones se ha convertido en un drama y quizás en una frustración: como conjunto, los hombres no son tan necesarios para la supervivencia de la especie como las mujeres. Esto no significa, obviamente, que el sexo masculino no sea necesario para la reproducción, todo lo contrario. La partenogénesis no ha sido documentada en humanos. Sin embargo, el sexo masculino, como conjunto, es menos necesario que el grueso de las mujeres para producir descendencia puesto que un único hombre puede inseminar a un gran número de mujeres. Ahora bien, ¿cómo resolver el conflicto creado entre las percepciones y los intereses de superioridad de los hombres y su menor relevancia biológica como grupo? Mediante la creación de una *fictio*: las tareas socialmente relevantes están en manos de los hombres; lo que termina convirtiéndose en una dualidad maniquea -Mujer/Naturaleza vs. Hombre/Cultura- que devalúa a las mujeres.²¹

Pero volvamos al título de este epígrafe: el *género*, entendido como forma de referirse a la organización social de las relaciones entre sexos, *está presente desde el inicio de la evolución de la humanidad actual*. Y muchas veces, no tanto porque sea posible inferirlas, sino porque la historia es una potente herramienta para la creación de identidades, entre ellas obviamente, la dicotomía femenino/masculino. Así, se han sucedido los estudios en los que se ha tratado de justificar el modelo de familia mononuclear en la que las mujeres ocuparían el espacio inmediato de lo privado (cuidado de la prole y recolección en el ámbito de lo doméstico y domesticado) y los hombres el remoto de lo público (la caza, como hemos visto más arriba, la consecución del alimento en lo salvaje)²².²³

La emergencia de la «cultura» en los homínidos conlleva una mejor adaptación al medio ambiente. Esto facilita una relación con la naturaleza distinta y más amplia, favorece la relación y la dependencia intragrupal, cualifica la información transmitida y disponible y, finalmente termina por condicionar la propia biología. Esto es posible gracias a un proceso de aprendizaje mucho más dilatado en el tiempo que en nuestros parientes biológicos más cercanos. Efectivamente, la inmadurez de los neonatos permite por un lado tener abierta una gran capacidad modelación de los hábitos y, por otro, los hace más dependientes, en sus años iniciales, de sus familiares y del grupo en su conjunto. Por no contar con las dificultades del parto de las mujeres que debieron requerir de

²⁰ DE BARBIERI, Teresita (1993) «Sobre la categoría genero. una introduccion teorico-metodologica», en *Debates en Sociología* 18. <http://www.minjusticia.gov.cl/pmg/documentos/sobre%20la%20categoria%20de%20genero.pdf>

²¹ ORTNER, Sherry (1974) "Is female to male as nature is to culture?", en ROSALDO, Michelle Zimbalist y LAMPRHERE, Louise (eds.) *Women, Culture and Society*, Stanford, p. 67-88.

²² A principio de la década de los ochenta, C. Owen Lovejoy, uno de los autores más relevantes en el estudio del dimorfismo sexual de los homínidos más antiguos, estableció que frente a la tradición académica que enfatizaban la encefalización y la cultura material, los principales cambios sucedieron en relación al bipedismo y a los comportamientos sexuales y reproductivos. En su razonamiento subyace la idea que es el nacimiento de la familia nuclear occidental acomodada, la cual se podría rastrear en nuestros antepasados más antiguos. "The origin of man", *Science* 23, 1981, Vol. 211, p. 341-350. Pero la biología también puede apuntar en otras direcciones. Fijemos nuestra atención en los caninos. En los primates, estos dientes tienen una función muy limitada en relación a la obtención y procesamiento de los alimentos (salvo en un pequeño grupo de monos del Nuevo Mundo) pero sin embargo nos informan sobre las relaciones sociales, tanto de los machos como de las hembras, y del sistema de apareamiento.

²³ A principio de la década de los ochenta, C. Owen Lovejoy, uno de los autores más relevantes en el estudio del dimorfismo sexual de los homínidos más antiguos, estableció que frente a la tradición académica que enfatizaban la encefalización y la cultura material, los principales cambios sucedieron en relación al bipedismo y a los comportamientos sexuales y reproductivos. En su razonamiento subyace la idea que es el nacimiento de la familia nuclear occidental acomodada, la cual se podría rastrear en nuestros antepasados más antiguos LOVEJOY, C. Owen (1981) "The origin of man", *Science*, 211(4480), p. 341-350. Pero la biología también puede apuntar en otras direcciones.

la asistencia de otra/os miembros del grupo.²⁴

Estas ideas conectan con la estrecha relación que existe entre fragilidad y complejidad; inmadurez/fragilidad, cuidado/socialización, aprendizaje/complejidad. La fragilidad se vincula a la inmadurez por el estado en el que nacen los neonatos y por ende, por el prolongado intervalo temporal de dependencia de los individuos infantiles (la matriz cultural). La inmadurez debió suponer, a su vez, una mayor participación de los progenitores y/o restantes miembros del grupo durante el proceso de aprendizaje, dotándolo de una mayor complejidad. Dicha complejidad se vería aumentada porque la cultura lleva aparejada una mayor y/o más intensa interacción entre los integrantes de los grupos humanos.²⁵ Cabe pensar que en este aprendizaje estuvieran incluidos aspectos sexuales, entendidos como interacciones entre reproducción y sociedad, entre ellos la maternidad, ya que en la adaptación al medio ambiente la procreación es un elemento central. Por lo tanto, desde los comienzos de la especie, podríamos hablar (interpretar y analizar) en clave de *género* las relaciones establecidas en cada grupo. Podemos situar el inicio de este proceso hace aproximadamente dos millones y medio de años, momento a partir del cual estas circunstancias se desarrollan de una forma exponencial. Desde entonces los roles de las mujeres y los hombres se han ido adaptando a los patrones sociales en cada momento.

Es la sociedad patriarcal, que se detecta desde hace al menos unos cinco mil años, la que convierte algunas diferencias «técnicas» del género en «sociales» con la discriminación en el acceso de los recursos a favor de los varones. Aunque esto no debió suponer la pérdida de todas las «ganancias» femeninas, ni las «pérdidas» masculinas. Así, «el hecho de que, considerada desde una perspectiva de género, nuestra sociedad esté dominada por los hombres en todos los terrenos, no significa que las mujeres no tengan influencia».²⁶ Con el surgimiento del patriarcado -pero no antes- las relaciones de género implicaron una superioridad de los hombres y un sometimiento de las mujeres.

Al ser la base inicial del género el sexo, y al existir una interdependencia profunda entre ambos -tanto como para comprometer el futuro de la especie- cualquier definición en un sentido implicaría de una u otra forma a la otra parte. Ahora bien, aun siendo la base, es importante no confundirlos, porque de dicha confusión nacen las justificaciones y las legitimaciones de roles sociales (históricos, y por ende mutables), sobre presuntas bases biofuncionales (ahistóricas). En el reparto de tareas entre los sexos algunas han podido favorecer el desarrollo de las potencialidades

²⁴Un ejemplo de cambios en las relaciones intersexuales nos la proporcionan los caninos. En los primates, estos dientes tienen una función muy limitada en relación a la obtención y procesado de los alimentos (salvo en un pequeño grupo de monos del Nuevo Mundo) pero sin embargo nos informan sobre las relaciones sociales, tanto de los machos como de las hembras, y del sistema de apareamiento. Así, cuando los machos presentan caninos muy desarrollados y mucho más grandes que los de las hembras la tendencia es a la polígina (un solo macho se aparea con muchas hembras). Las hembras y los machos humanos presentamos caninos indistinguibles en tamaño. Ahora bien, la disminución del dimorfismo sexual en el tamaño de los caninos puede acontecer por dos vías: la de los gibones, aumento en el tamaño de las hembras («masculinización»); y la de los homínidos, reducción del tamaño, especialmente el de los machos («feminización»). Y este proceso se puede rastrear desde hace siete millones de años en el registro fósil con el *Sahelanthropus tchadensis*, la especie más antigua reconocida como homínida. A partir de entonces debieron acontecer importantes cambios sociales en las relaciones intragrupalas, las cuales implican a hembras y machos.

²⁵ Cf. MUÑOZ, Francisco A. y MOLINA RUEDA, Beatriz. *Op. Cit.* nota 1. Un ejemplo de la vinculación entre fragilidad y complejidad lo tenemos en los chimpancés. Éstos constituyen la especie viva más cercana filogenéticamente a nosotros y también despliegan un amplio repertorio cultural. Las crías de chimpancés nacen mucho más maduras de lo que lo hacen las humanas y por tanto menos frágiles. De entre las actividades de modificación extrasomática del entorno (cultura), una de las más estudiadas es el uso de yunques y martillos de piedra para abrir nueces. El proceso de transmisión de este conocimiento se realiza casi exclusivamente de madres a hijos y dura cuatro años. Parece plausible proponer que nuestros antepasados, hace en torno a dos millones y medio de años, desarrollaron otros tipos de estrategias que optimizaran, generación tras generación, la transmisión de unos conocimientos cada vez más complejos y en este proceso debieron participar más y más miembros del grupo.

²⁶ JÓNASDÓTTIR, Anna G. *Op. cit.* nota 7.

(Paz) y otras la discriminación en el acceso a los recursos para limitar, e incluso impedir, dicho desarrollo (Violencia). Como resultado se produciría un juego de ganancia/pérdida en la que la suma no sería cero y en el que, aunque las mujeres perdieran en el desarrollo de algunas de sus potencialidades, podrían ganar en el desarrollo de otras. Igual pasaría para los hombres. E incluso, a veces, perderían los dos. No obstante, y como ya se ha dicho anteriormente, la mayoría de los conflictos de género se resolvieron de manera pacífica. De ahí la necesidad de recuperar para la Historia esos espacios que, a través de un empoderamiento pacífico, han sido positivos para la satisfacción de las necesidades humanas pero obviados no porque no existiesen, sino porque no respondían a lo que como hombres y mujeres «se espera de nosotras/os».²⁷

4. EL PODER DEL AMOR

Amor es una palabra de diversos significados, algunos de los cuales pueden reconocerse en la etimología de la palabra latina, *amor*, *oris*, de *amor* (de raíz incierta): afecto, ternura, cariño en general, pasión, deseo, afán, inclinación; a alguien, a la patria, a los amigos, hacia uno mismo; sensual, paternal, encontrar agradable una cosa, sentirse obligado, agradecido, con alguno, complacerse con, locuciones o formas de cortesía. A esta polisemia se une el posicionamiento variado que al respecto han realizado religiones, artes, filosofías y ciencias. En cualquier caso el amor, en sus diversas formas, es un importante facilitador de las relaciones interpersonales. El amar ha debido ser una emoción central presente en la historia evolutiva y capital para la conservación de nuestra identidad humana, fundamentalmente porque facilita el desarrollo de sus potencialidades.

Estudios realizados desde diferentes disciplinas han permitido ver los diversos paradigmas utilizados al respecto y las transformaciones, a lo largo de los siglos, en las concepciones sobre el amor, las relaciones entre hombres y mujeres o la vivencia de la sexualidad. Pero, al mismo tiempo, dejan ver claramente la permanencia de algunas ideas sobre el amor que atraviesan los cambios económicos, políticos y culturales. Evidentemente su extensión cultural y temporal depende de los puntos de vista, los presupuestos teóricos, ideológicos y ontológicos que adoptemos, ya que son múltiples las aproximaciones posibles.

A nosotros el amor nos interesa abordarlo como un concepto que abarca y permite analizar aquellas prácticas vitales, presente en la mayoría de las culturas y de los tiempos, *vinculadas con la relación afectiva y filantrópica entre los seres humanos*.²⁸ Aunque no disponemos de suficiente información para poder hablar de su universalidad, sí que podríamos relacionarlo con otras muchas actitudes (solidaridad, filantropía, altruismo, ternura, amistad, ...) que forman parte ineludible de los procesos de socialización. El amor representa una serie de emociones y experiencias en relación con un fuerte sentido de afecto, ternura, sentimiento de cuidado y apego. La palabra amor puede hacer referencia a una variedad de sentimientos, estados y actitudes, que van desde el placer, en genérico, a la intensa atracción interpersonal.²⁹

²⁷ MURILLO, Soledad. *Op cit.*

²⁸ Aunque pudiera ser ampliable a los seres vivos y la naturaleza. En la mitología mesopotámica la diosa sumeria *In* era la diosa del amor y, contradictoriamente, la guerra, de la vida, del sexo y de la fertilidad, después fue conocida como *Ishtar* y *Astarté* en Fenicia. De otro Hathor es la diosa egipcia del amor y la fertilidad. Cf. STUCKEY, John (2001) «In and the Huluppu Tree», en MCCREDDEN, Lyn and DELVIN-GLASSEN, Frances (eds) *One Way of Demoting a Great Goddess Creative suspicions: a feminist poetics of the sacred*, Oxford. 91-105; BLEEKER, Claas Jouco (1973) *Hathor and Thoth :two key figures on the ancient egyptian religion*, Leiden.

²⁹ Puede representar autoestima o amor hacia uno mismo; amor filial, específicamente el maternal, o de madre a hijo; fraternal, que es el afecto entre hermanos, aunque se extiende a otros parientes; amistad; amor al prójimo; amor romántico: el deseo sexual, ya citado; amor a los animales; amor hacia algo abstracto o inanimado; amor hacia un dios o una deidad (devoción); amor universal, ligado al pensamiento holístico y místico, como ocurre en muchas religiones. EDITH BADINTER ¿Existe el amor maternal? Barcelona, 1981.

En Occidente en gran medida se reconoce la idea de amor a partir Hesíodo para el que *Eros* es una deidad primordial que encarna la luz primigenia responsable de la creación y el orden de todos los entes del cosmos, el omnipresente impulso creativo de la siempre floreciente naturaleza, la fertilidad, en consecuencia la abundancia, y por extensión la fuerza del amor. *Eros* forma parte, junto a *Caos* y *Gea*, de la triada inicial a partir de la cual se generan el resto de los dioses y los seres vivientes. Contrariamente a los dos últimos no tiene descendencia, pero favorece que los demás la generen. En los desarrollos mitológicos posteriores se limitarán sus competencias, aunque permanecerá como dios del amor y de la atracción sexual. De acuerdo con su significado original nos interesa resaltar cómo en el origen del universo existía una fuerza, la más hermosa entre los dioses, que cautivaba el corazón de todos ellos y de todos los hombres con su sagacidad y sus propuestas de transformación a través del amor.³⁰

Después de Hesíodo encontramos en Platón una definición más pormenorizada y, en cierto sentido contradictoria del amor, que afronta las relaciones entre personas y los ideales de búsqueda de la belleza. Tradicionalmente se ha hablado del «amor platónico» como aquel ligado a los significados más idealistas, pero también, en el propio Platón, pueden encontrarse otros sentidos más abiertos.³¹ En *El Banquete* puede leerse cómo después de reconocerlo como «el más antiguo, el más augusto, y el más capaz de hacer al hombre feliz y virtuoso durante su vida y después de su muerte» y asegurar que «... el amor no reside sólo en el alma de los hombres, donde tiene por objeto la belleza, sino que hay otros objetos y otras mil cosas en que se encuentra; en los cuerpos de todos los animales, en las producciones de la tierra; en una palabra, en todos los seres; y que la grandeza y las maravillas del dios brillan por entero, lo mismo en las cosas divinas que en las cosas humanas...», concluye que «el Amor es poderoso, y que su poder es universal; pero que cuando se consagra al bien y se ajusta a la justicia y a la templanza, tanto respecto de nosotros como respecto de los dioses, es cuando manifiesta todo su poder y nos procura una felicidad perfecta, estrechándonos a vivir en paz los unos con los otros, y facilitándonos la benevolencia de los dioses, cuya naturaleza se halla tan por cima de la nuestra».³² Pensamos que esta visión abierta, que podríamos llamar holística, porque liga a los seres humanos con todo su entorno y engloba una de las manifestaciones más reconocidas, las relaciones entre las personas, incluido el «amor platónico», nos puede servir para explicar muchas de las conductas de los seres humanos. El amor, de esta manera, sería una actitud de respeto y de cuidado hacia todo el entorno, universo, la naturaleza, los seres vivos, los propios seres humanos, en general, y las personas con las que compartimos la vida, en particular.³³ Por lo tanto, el amor podría ser una guía en estas las relaciones con el medio (entorno) que dotaría de capacidad de intervención y transformación del medio en que vivimos. Desde esta perspectiva podemos afrontar más cómodamente las relaciones entre las personas, que en cierto sentido es lo que nos preocupa en este trabajo.

Cabe deducir que una gran parte de las relaciones interpersonales en las que existe amor están condicionadas, cuando no determinadas, por los patrones de género, y por los roles sociales.

³⁰ Cf. MUÑOZ, Francisco A. (en prensa) «Caos, Gea y Eros. Desde el desorden a la armonía de la Paz», *Convergencia*.

³¹ El filósofo concibe esta idea dentro de la clasificación de los tipos de amor en sus *Diálogos*, especialmente en *Fedro* y *El Banquete*.

³² 327. Más adelante: ... El Amor es el que da 'paz a los hombres, calma a los mares, silencio a los vientos, lecho y sueño a la inquietud.' Él es el que aproxima a los hombres, y los impide ser extraños los unos a los otros; principio y lazo de toda sociedad, de toda reunión amistosa, preside a las fiestas, a los coros y a los sacrificios. Llena de dulzura y aleja la rudeza; excita la benevolencia e impide el odio. Propicio a los buenos, admirado por los sabios, agradable a los dioses, objeto de emulación para los que no lo conocen aún, tesoro precioso para los que le poseen, padre del lujo, de las delicias, del placer, de los dulces encantos, de los deseos tiernos, de las pasiones; vigila a los buenos y desprecia a los malos. ...

³³ Para Martha Nussbaum la idea de «cuidado» (*care*), ocupa el mismo lugar que el amor. Son emociones que tienen un origen social, que deben ser valoradas sólo en el contexto del que proceden. Cf. NUSSBAUM, Martha (1995) «El conocimiento del amor», en *Estudios de Filosofías*, No. 11, p. 169-198.

Así, el amor conforma al género, y a la inversa, y por ello, ambos están supeditados a las coyunturas históricas en que se manifiesta y a las culturas en las que se desarrollan. Por lo tanto, el amor se puede mostrar de diversas maneras, entre dos individuos con o sin relaciones sexuales, y la fenomenología de las mismas estará condicionada por el contexto, la cultura y/o las creencias religiosas de cada época. El amor descrito por Platón, conservando sus esencias filantrópicas, se adapta y transforma en las diferentes culturas mediterráneas posteriores, como pudiera ser en el mundo bizantino, islámico, cristiano o cortesano. Aunque ha sido este último, y la persistencia de algunos de sus preceptos en el amor romántico, el que se nos ha transmitido como ideal occidental durante los siglos XVI hasta prácticamente nuestros días.³⁴ Representado como una relación pasional entre dos personas, normalmente mujer y varón, ha jugado un papel importante en la articulación de las relaciones de género en las sociedades patriarcales contemporáneas. Sin embargo, a comienzos del siglo XX muchos pensadores comenzaron a desmarcarse de las bases idealistas de los presupuestos del amor de los siglos anteriores y adoptan una actitud realista desde la filosofía y el conocimiento científico. Diversas ramas de las ciencias de la vida buscan respuestas empíricas a las cuestiones relativas al amor y a la sexualidad y, en este sentido, encuentran ideas de bienestar y relación armoniosa con la naturaleza. Paralelamente, desde las ciencias humanas y sociales se encuentran explicaciones psicológicas, sociológicas y antropológicas que dan sentido al amor.

Para Erich Fromm, el amor es una acción voluntaria que se emprende y se aprende, no una pasión que se impone contra la voluntad de quien lo vive. Él considera que es un arte, y que, en consecuencia, requiere esfuerzo y conocimiento. De otro lado, el psicólogo Robert Sternberg afirma que el amor es una relación interpersonal con tres componentes diferentes: intimidad, pasión y compromiso. Intimidad, entendida como aquellos sentimientos dentro de una relación que promueven el acercamiento, el vínculo y la conexión. Pasión, como estado de intenso deseo de unión con el otro, como expresión de deseos y necesidades. Decisión o compromiso, la decisión de amar a otra persona y el compromiso por mantener ese amor. La naturaleza del amor hay que buscarla, según Irving Singer, en la tendencia de los humanos a crear ideales que les liberen de la realidad al mismo tiempo que manifiesten su adhesión a ellas. Mientras que el impulso sexual surgiría de tensiones orgánicas y fisiológicas, el amor trascendería esta condición dándole valor y con ello creando una actitud de idealización.³⁵

Finalmente para muchos otros investigadores, el concepto de «amor» puede entenderse, primordialmente, como prácticas de relación socio-sexuales,³⁶ lo cual pudiera conectar con los que le conceden una especial importancia como un elemento esencial en la construcción de las relaciones pacíficas. Kenneth E. Boulding avanzó en el reconocimiento del *amor como una fuente de poder*. Aceptando de partida la complejidad del poder lo divide en tres categorías principales desde la perspectiva de las consecuencias: destructivo, productivo e integrador. Este último se relaciona con la *capacidad de construir y mantener organizaciones y grupos, de inspirar lealtad, de facilitar uniones, de contribuir a la creación de redes*; el amor representaría la forma más extendida

³⁴ Destaquemos por su relevancia a Ovidio y su *Ars amandi* y *El collar de la paloma* de Ibn Hazm, poeta cordobés del siglo XI.

³⁵ Cf. STERNBERG, Robert J. (1988). *The triangle of love: Intimacy, passion, commitment*. New York. La emoción amorosa es diferente del deseo sexual, pero, a través de él, los dos se refuerzan mutuamente. El amor tiene lugar cuando la emoción amorosa y el deseo sexual crean un fuerte sentimiento positivo hacia el objeto-sujeto elegido que los costes y sacrificios que, en otras circunstancias serían inasumibles se hacen aceptables. SINGER, Irving (1999) *La naturaleza del amor*, Madrid, p. 437 ss, 3ª edición

³⁶ Cf. JÓNASDÓTTIR, Anna G. *Op. cit.*, nota 7, p. 21, desde una perspectiva materialista afirma que «... las mujeres y los hombres -al necesitar, buscar y practicar el amor- entran en mutuas relaciones productivas específicas, relaciones en la que producen no sólo bastante literalmente nuevos seres humanos, sino también se producen y reproducen a sí mismos y a los demás como personas activas, emocionales y racionales» (p. 105);

del poder integrador. Para Boulding, la benevolencia sería el más común de los significados del amor, el bienestar de cada persona puede aumentar con él al conseguir que aumente el bienestar de los demás. Asimismo, este autor destaca otros muchos comportamientos relacionados con el amor, como puede ser la compasión, la reciprocidad, el respeto, la amistad o la cooperación y el reconocimiento del poder de los débiles, que en muchas ocasiones favorecido por la propia sociedad.³⁷

5. LA PAZ IMPERFECTA DE GÉNERO

Con todo lo que llevamos recorrido a lo largo de este trabajo podemos comprender qué queremos decir cuando proponemos hablar de *paz imperfecta de género*: en primer lugar, de todas las instancias de paz, por muy pequeñas y aisladas que sean o estén, de las que forma parte el género, sean las protagonistas principales las mujeres, los hombres o las relaciones entre ellos. La paz imperfecta de género es imprescindible para reconstruir el poder, el empoderamiento, de las mujeres. Las mujeres tienen capacidades individuales y colectivas, que pueden desarrollar; tienen poder y lo ejercen de una y otra forma; pueden incidir en la regulación de determinados conflictos, tienen capacidad para mediar en ellos; y, en definitiva, pueden influir en que estos generen paz o violencia. Igualmente, los hombres pueden mostrar, pública y políticamente, sus opciones por la igualdad, contra la violencia.³⁸ Al igual que el amor puede ser asumido y practicado por los varones, otras actitudes altruistas, filantrópicas o colaborativas, promotoras de la igualdad, también podrían serlo. Un ejemplo claro en este sentido pudiera ser la *ética del cuidado* y la ternura que ha estudiado Irene Comins, como competencias para crear realidades humanas pacíficas, una ética no sólo para las mujeres sino también para los hombres, para todos los humanos.³⁹ En consecuencia deberíamos de considerar todas las posibilidades de paz de las mujeres y de los hombres. Además nosotros pensamos, al igual que otras/os investigadoras/es, que en líneas generales mujeres y hombres compartimos mucho más de lo que nos separa, especialmente en cuanto capacidades y potencialidades. Es decir que las posibilidades de paz son tan propias de las mujeres como de los hombres.

Desde esta perspectiva podemos comprender mejor por qué hemos adoptado un concepto abierto de género y hemos hecho cierto énfasis en el amor como un espacio abierto y visitado, aunque sea de manera desigual, por los hombres y las mujeres. Además, asumiendo la gravedad de la violencia contra las mujeres, podemos seguir avanzando en el reconocimiento de una «paz imperfecta de género» en la que debemos incluir a las nuevas masculinidades. Y terminar con la constatación de las transformaciones a lo largo del tiempo y del espacio de las relaciones de género, que dejan abiertas mayores instancias para la igualdad.

5.1. LA PAZ IMPERFECTA SIGNIFICA...

Como hemos apuntado más arriba, hacemos uso del concepto de *paz imperfecta* para definir aquellos espacios e instancias en las que se pueden detectar acciones que crean paz, a pesar de que

³⁷ BOULDING, Kenneth (1990) *Las tres caras del poder*, Barcelona, p. 28 ss. y 130 ss.

³⁸ NUSSBAUM, Martha C. (2002) *Las mujeres y el desarrollo humano. El enfoque de las capacidades*, Barcelona.; COBO BEDÍA, Rosa. *Op. cit.*, nota 15. DÍEZ JORGE, Elena, MIRÓN PÉREZ, M^a Dolores (2004) «Una paz femenina», en MOLINA RUEDA, Beatriz - MUÑOZ, Francisco A. (Eds.) *Manual de Paz y Conflictos*, Granada, Universidad de Granada, pp. 67-93.

³⁹ Cf. COMINS, Irene (2009) *Ética del cuidado*, Barcelona, p. 38 y ss. RESTREPO, Luis Carlos (1997) *El derecho a la ternura*. Barcelona.

estén en contextos en los que existen los conflictos y la violencia. De esta manera entendemos la paz imperfecta como una categoría de análisis que reconoce los conflictos en los que las personas y/o grupos humanos han optado por facilitar el desarrollo de las potencialidades de los otros, sin que ninguna causa ajena a sus voluntades lo haya impedido. Incluiríamos las interrelaciones causales entre las distintas instancias donde se produce. Creemos que este concepto puede ayudarnos a reforzar el pensamiento pacifista, sobre todo porque nos permite conocer mejor la realidad. Podría facilitarnos una comprensión más amplia de las dinámicas sociales a través de las vías seleccionadas para la regulación de los conflictos desde el compromiso filantrópico. Efectivamente, si conocemos más acertadamente las vías pacíficas también podremos entender mejor las relaciones que éstas establecen con las violentas y las mediaciones sociales que se dan en tales circunstancias.

En realidad se podría hablar de una *paz imperfecta estructural* en el sentido de que está asentada en los sistemas y en las estructuras y, lo que es más importante, porque unas y otras estancias de paz pueden interaccionarse y potenciarse. Además, es justamente esta relación entre unas y otras «paces» la que se muestra como institucional o estructural. Estas interacciones son una cualidad de los conflictos ya que sus diversas circunstancias se articulan continuamente. Pensemos que en muchas ocasiones son los mismos actores -personas, asociaciones o instituciones- las que actúan con criterios similares en diferentes escalas. Los conflictos -como hemos visto previamente- son la matriz de la que parten las conductas pacíficas y violentas. Y en el seno de este espacio conflictivo coexisten los actores que optan por una u otra vía. Por tanto en las explicaciones que demos sobre las dinámicas humanas deberemos considerar esta «complementariedad» entre las paces y las violencias. En consecuencia, una parte considerable de las realidades históricas y sociales de los conflictos se podría explicar a partir de las distintas mediaciones e interrelaciones (diacrónicas y sincrónicas, etc.) entre la Paz imperfecta y la Violencia estructural.⁴⁰ Un ejemplo claro de esta circunstancia podría ser una ONG en la que las personas voluntarias se organizan localmente con su mejor altruismo y alcanzan a través de la cooperación espacios internacionales. A la inversa, el éxito de la acción internacional fortalece la presencia local y las actitudes solidarias de los miembros de la organización.

Por lo tanto, habría que ir a la matriz inicial, donde se encuentran las necesidades y los conflictos desatados por lograr la satisfacción de las mismas, y el desarrollo de las potencialidades, y estimar y mensurar cuántas situaciones de éstas se producen, qué salidas se dan en un sentido y otro, y en qué escala. Esto sin duda es algo que en su totalidad es casi inabarcable, pero se puede trabajar en diversas escalas o ámbitos. Por ejemplo podríamos pensar en una clase de preescolar; en una familia; en un barrio; en la Universidad; entre dos países; entre gobiernos, pero también entre géneros, uno de los objetos de este artículo. Si en el género reconocemos que las mujeres han tenido ciertas «ganancias» y «pérdidas», e igualmente los hombres, en las relaciones entre ellos también están presentes las mismas claves. Es decir, conflictividad, violencias y paces.

Existe una problemática subyacente en todo este debate ¿tienen las mujeres poder a lo largo de la historia? Y en caso de que la respuesta sea afirmativa, podríamos hacernos otra: ¿en qué características se muestra este poder? Desde nuestra visión reticular del poder, que incluye tanto lo micro como lo macro, todos los seres humanos tienen éste y lo ejercen en el desarrollo de sus potencialidades, lo que les da capacidad de crecimiento de sí mismos y de incidencia y transformación de su entorno. En consecuencia, respondiendo a la primera pregunta, las mujeres también poseen poder, aunque sea o pudiera ser limitado, y lo ejercen para la satisfacción de sus necesidades y, solidariamente, de las de los demás. De esta manera, podríamos hablar de un empoderamiento de las mujeres, pacífico, en la medida que contribuya, asimismo, a la igualdad y la

⁴⁰ Que la violencia estructural es imperfecta, en la mayoría de las ocasiones, es también fácilmente comprensible ya que no destruye todo aquello con lo que se relaciona, ni tampoco deja de satisfacer totalmente todas las necesidades de todos los actores que están involucrados en sus acciones, probablemente porque tampoco lo persigue.

justicia

Hay otro matiz necesario, y en cierto sentido apuntado: en todos los sistemas de jerarquización y dominación los dominantes necesitan de los dominados y, en consecuencia, éstos tienen un poder «oculto», que pueden utilizar para negociaciones no visibles a simple vista, pero no por ello menos importantes. Creemos que esto es lo que ocurre, sin duda, en las relaciones patriarcales. Los varones necesitan de las mujeres y esta necesidad les concede a éstas un plus de poder.

5.2. LAS NUEVAS MASCULINIDADES

Un ejemplo claro de la paz imperfecta de género podrían ser las llamadas «nuevas masculinidades». En nuestra opinión, *las nuevas masculinidades existen como alternativa al modelo tradicional hegemónico de masculinidad* que, nacido del patriarcado, ha sustanciado las relaciones de los hombres con las mujeres y con ellos mismos. Para nosotros, las nuevas masculinidades englobarían a los nuevos roles masculinos que, si bien, no han conseguido desbancar al modelo patriarcal hegemónico, están cambiando las formas de relación en las que los hombres están inmersos.⁴¹ El plural de la expresión no es baladí puesto que nos muestra, por un lado, que lo masculino no ha existido a lo largo de la historia como una institución monolítica y, por otro, que existe una gran diversidad de propuestas y de posibilidades de cambio en el papel social de los hombres.

El modelo tradicional masculino (que a fuer de ser justamente tachados de simplistas ha tenido una fuerte tendencia misógina, racista y homófoba) hace décadas que comenzó a entrar en una profunda crisis, y las crisis, insistimos una vez más, encierran posibilidades de cambio. No obstante, muchas de las prácticas de dicho modelo permanecen, construyen realidad y son socialmente aceptados, aunque no aceptables. Está en nuestras manos, en las de las mujeres y también en la de los hombres, aprovechar este periodo de crisis para construir un mundo en el cual todos seamos más libres, en el que nuestras potencialidades puedan ser desarrolladas de manera más satisfactorias. Y si de algo estamos seguros es que mujeres y hombres tenemos capacidad para transformar las realidades a través del empoderamiento pacifista, esto es, a través de la toma de conciencia de nuestro potencial para resolver los conflictos de manera pacífica.

Entre las características del viejo modelo de «masculinidad hegemónica», aquél que presenta lo masculino como universal, cabría destacar que el hombre es activo (sujeto), frente a la mujer que es pasiva (objeto); los hombres son blancos occidentales; la orientación sexual de los hombres es hacia la heterosexualidad; los hombres tienen éxito sexual con las mujeres; los hombres desarrollan tareas dentro de la esfera de lo público; los hombres tratan de monopolizar ciertas funciones sociales; para los hombres los problemas derivados de sus relaciones laborales son más importantes que los personales; los hombres no muestran sus debilidades, mucho menos las emocionales. Desde otro punto de vista, las características antes aludidas podrían resumirse en los denominados tres factores de la virilidad: fecundar a la mujer, proteger los que de él dependen y mantener a los familiares.⁴²

Lo normativo del «ser masculino hegemónico» implica un conjunto de malestares derivados de lo que se espera de los hombres y que nos ha obligado a colgarles la etiqueta de competitivos y,

⁴¹ KIMMEL, Michael S. (1987) «Rethinking masculinity. New directions in research», en KIMMEL, Michael S. *Changing men. New directions in research on men and masculinity*. London, p. 9.

⁴² Cf.: GOLDBERG, Steven (1976) *La inevitabilidad del patriarcado*. Madrid; MOORE, Robert y GILLETTE, Douglas (1993) *La nueva masculinidad. Rey, guerrero, mago y amante*, Barcelona; GILMORE, David D. (1994) *Hacerse hombre. Concepciones culturales de la masculinidad*, Barcelona; y en este volumen las aportaciones de Vicent Martínez Guzmán y Octavio Salazar Benítez.

por ende, violentos, no sólo contra las mujeres sino también frente a sí mismos, los otros hombres y la comunidad en su conjunto. Esa manera particular de ejercer el poder por parte de los hombres no sólo limita las potencialidades de las mujeres, sino también la de los propios hombres. En los relatos míticos de la masculinidad hegemónica emerge una relación entre violencia (valores guerreros) y masculinidad.⁴³ En buena medida esta vinculación se ha alimentado con «aportaciones», que no evidencias, que hunden sus raíces en la prehistoria, en un intento claro por convertir la violencia en algo consustancial a los hombres. Sin embargo, se trata de una concatenación de saltos en el vacío en los que la propuesta del hombre-cazador es el precedente del hombre-guerrero y éste del hombre-asesino, sin que haya evidencias ni para lo primero, ni mucho menos para lo segundo y lo tercero. La caza, como hemos apuntado más arriba, debe entenderse como una actividad de subsistencia de la que desconocemos quiénes fueron sus actores y para nada una actividad que denota la impronta biológica de nuestro gusto por ejercer daño gratuito por un mero placer cruento. Si esta ecuación es cierta, debemos despejar la incógnita y el resultado es que *la violencia, la paz y la masculinidad son productos culturales, históricos y contingentes*. Aunque, de todo lo anterior se podría deducir que los hombres han sido exclusivamente violentos a lo largo de la historia, ciertamente no es así, *los hombres también han sabido resolver conflictos de manera positiva, creativa*, atendiendo a la complejidad de los mismos. Es decir, de manera pacífica. Por lo que es necesario superar la vieja imagen dicotómica de hombre-verdugo vs. mujer-víctima. Si todas las mujeres son víctimas y todos los hombres son verdugos será imposible visualizar los tiempos, espacios y actores que resolvieron los conflictos en los que se vieron involucrados hombres y mujeres de manera pacífica. Utilizar una culpabilización generalizada es simple y como consecuencia, inexacta, es una suerte de bucle del cual no se puede salir y que limita las posibilidades de vislumbrar esperanza alguna de cambio positivo. Así, como piensan muchas investigadoras «... el reducir la experiencia humana a la discriminación no da libertad sino que añade una instancia más de opresión y de miseria, ya que la libertad sólo puede alcanzarse o hallarse con libertad».⁴⁴

La mirada desde *la paz imperfecta nos permite abrir las puertas por las que vislumbrar espacios, tiempos y actores de la misma*. Y al convertirlos en visibles estaremos contribuyendo a la configuración de otras identidades masculinas. Un ejemplo de esto puede ser el número creciente de hombres que han optado por resolver la crisis del modelo «masculino hegemónico» de manera constructiva y pacífica.

A pesar de que el modelo patriarcal ha tratado de proteger a los hombres con una muralla inexpugnable para tratar de evitar el asedio de su «fortaleza», las grietas de sus muros, que existirían probablemente desde los inicios. Este proceso se ha visto acelerado en los últimos cuarenta años gracias a la convergencia de una serie de movimientos sociopolíticos. Así fenómenos como la descolonización, el surgimiento de movimientos antisegregacionistas para el reconocimiento de los derechos de los afroamericanos, los movimientos feministas, los movimientos de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales y los movimientos *queer* han convergido para cuestionar la idea central de lo masculino como universal y ponen de manifiesto lo incompleto del modelo heterosexual de división de género en masculino y femenino.

Por otra parte, como hemos visto más arriba, como humanos, los hombres participan de la

⁴³ ALSINA, Cristina y BORRÁS CASTANYER, Laura (2000) «Masculinidad y violencia», en SEGARRA, Marta y CARABÍ, Angels (eds.) *Nuevas masculinidades*, Barcelona, p. 90; BONINO, Luis (2000) *Varones, género y salud mental: reconstruyendo la normalidad masculina*, en: SEGARRA, Marta y CARABÍ, Angels. *Op. cit.* p. 41-64; SEGAL, Lynne (1990) *Slow motion. Changing masculinities. Changing men*. New Brunswick, p. 287.

⁴⁴ KAUFMAN, Michael (2001) «Violencia contra las mujeres y la cultura de la masculinidad», *Development*, No. 44(3): <http://www.hombresigualdad.com/emak-construccionmm-kaufman.htm>; Cf. CIGARINI, Lia (2001) «Due sessi, un mondo», *Via Dogana. Rivista di pratica politica*, 56-57, p. 5-6; CIGARINI, Lia (2002) *Libertà senza emacipazione*. Via Dogana. Rivista di pratica politica 61:3-4; RIVERA GARRETAS, María-Milagros (2004) *La diferencia sexual en la historia*. Valencia, p. 69.

fragilidad propia de la vulnerabilidad. Establecer vínculos más profundos con otras personas, con independencia del sexo de las mismas, nos hará más participantes de la complejidad, plurales, y por ende más frágiles y a la vez más abiertos. No debemos tener miedo a nuestra vulnerabilidad porque de lo contrario volveremos a subir muros que nos aíslan. Las nuevas masculinidades implican reconocer los poderes, capacidades o competencias de los excluidos y marginados de la historia y sólo se pueden construir si antes reconocemos nuestra propia imperfección. Ocurre que los hombres «patriarcados» deben aparentar perfección puesto que la imperfección se interpreta como un signo de debilidad. Pero es así, en cuanto personas, los hombres nos manifestamos complejos, y a la vez frágiles y débiles.

Como alternativa a la violencia de género, considerada parte de la violencia estructural, nosotros proponemos una paz imperfecta de género que reconozca y dé relevancia a los momentos, espacios y actores de la regulación pacífica de los conflictos y que no sólo se atienda y construya alternativas a partir de la resolución violenta de los mismos.⁴⁵

Así, denominaremos *nuevas masculinidades* a aquéllas en las que los hombres consideran la necesidad de cambiar los roles tradicionales por otros en los que se tienen más en cuenta el desarrollo de las potencialidades humanas, en los que los conflictos se resuelven de manera más pacífica, y por ende, basándose en unas concepciones ontológicas y antropológicas positivas, creativas y complejas. Estas concepciones acompañarían a la toma de conciencia de los hombres, y también de las mujeres, de que pueden ejercer el poder de manera pacífica, lo que permite, de camino, la configuración de alternativas a la «masculinidad hegemónica» e implican nuevas formas integradoras de «ser hombres» sin que se olviden aquellos aspectos positivos de la anterior. Por tanto, para nosotros, la paz juega un rol muy importante en la construcción de las nuevas formas de relación de los hombres, entre otras razones porque *los hombres que asumen la Cultura de Paz muestran mayor sensibilidad hacia la igualdad de género*.⁴⁶

Las nuevas masculinidades tienen como objetivo «redoblar los avances hacia la equidad».⁴⁷ Y nuestra propuesta se basa, en gran medida, en el reto del reconocimiento de las paces imperfectas existentes en el modelo masculino hegemónico para reconocer cómo, aun bajo el paraguas del patriarcado, los hombres, junto con las mujeres, han contribuido a la construcción de una cultura de paz y del empoderamiento pacifista.

5.3. TRANSFORMACIONES EN LAS RELACIONES DE GÉNERO

En las páginas anteriores hemos visto cómo *el concepto de género está sujeto a cambios a lo largo de la historia*, ya que depende de los sistemas, las estructuras, las culturas y las acciones de los grupos y de las personas, de su filogenia, sus instintos, sus emociones y su racionalidad. Por lo tanto hay razones para comprender sus variaciones y sus consecuencias para las relaciones de poder que se establecen basadas en el género. Hemos querido insistir en la historicidad y la contingencia de las relaciones de género que se ven condicionadas por el contexto conflictivo en donde anidan, por las múltiples circunstancias presentes en las dinámicas de los conflictos, por los cambios sociales y culturales, por la «libertad» de las personas, por el empoderamiento de las mujeres o por los

⁴⁵ Cf. RIVERA GARRETAS, María-Milagros. *Op. cit.*, p. 82 ss.; MARTÍNEZ GUZMÁN, Vicent. «Roles masculinos y construcción de una cultura de paz», (versión provisional), <http://www.hombresigualdad.com/emak-rolesmasculinos-guzman.htm> [07/08/09].

⁴⁶ Cf.: CLATTERBAUGH, Kenneth (1998) “What is problematic about masculinities?”, *Men and Masculinities*, No. 1(1):24-45; RIVERA GARRETAS, María-Milagros. *Op. Cit*; En este mismo volumen el trabajo de Carmen Magallón Pórtoles.

⁴⁷ MENJÍVAR OCHOA, Mauricio (2004) “¿Son posibles otras masculinidades? Supuestos teóricos e implicaciones políticas de las propuestas sobre masculinidad”, *Revista Reflexiones*, No. 83(1), p. 105.

posicionamientos para la igualdad de los hombres. Potenciar una «paz imperfecta de género», como un proceso de empoderamiento de las mujeres -y de los hombres-, a favor de la igualdad y la paz, exige reconocer todas las instancias donde tengan lugar acciones en este sentido; reconocerlas ya sea en el campo de las emociones, de los sentimientos, de lo simbólico, de lo cultural o de la racionalidad.

Los conflictos de género van a seguir existiendo, lógicamente, pero es nuestra responsabilidad cómo resolverlos. Estos conflictos, como hemos visto más arriba, no se reducen a la dicotomía hombre/mujer. Los hombres y las mujeres son mucho más que los espacios normativos que a cada uno se ha asignado a lo largo de la historia. Ahora bien, es importante implementar las circunstancias que permitan a mujeres y hombres incidir en la confianza de la/os una/os respecto a la/os otra/os, porque sin ella resultará más difícil que los conflictos de géneros se resuelvan de manera más pacífica.

Cualquier género tiene capacidad para fomentar el desarrollo de sus potencialidades y la de los demás. El poder de las mujeres, el amor o las nuevas masculinidades son solamente algunas instancias donde, con una adecuada regulación de los conflictos, se puede conseguir que la violencia decrezca, o lo que es más importante que crezca la paz. Así las cosas, desde las nuevas masculinidades no se debería reivindicar para los hombres un lado femenino, sino ser conscientes e incluir dentro de las «agendas masculinas», acciones, prácticas que tradicionalmente se han considerado femeninas y que por ende han permanecido aletargadas. Así, cuestiones como la práctica de los cuidados que se han considerado tradicionalmente un rol de género pasaría a ser considerado un valor humano que en el momento en el que se convierte en ética sirve como fundamento para la educación y la cultura para la paz. Igualmente podría ocurrir con las tareas de mantenimiento domésticas, las cuales han sido consideradas femeninas y ejercidas por mujeres.⁴⁸

Los hombres también tienen capacidades y competencias para ser amorosos, llenos de ternura y debe ser reconocido su derecho a ejercerla. En la masculinidad hegemónica, la ternura masculina, especialmente entre hombres, se consideraba un atentado contra la propia masculinidad. El antiguo modelo de masculinidad, como hemos comentado anteriormente, propugnaba que los hombres no debían expresar sus sentimientos, emociones, debilidades, etc., y esto ha provocado que durante milenios los hombres hayan limitado, como grupo (de manera individual por supuesto que ha habido excepciones), su potencial como seres humanos. En esta puesta en crisis de la identidad masculina podemos optar por aferrarnos a la estructura del viejo modelo o cambiar hacia la construcción de una estructura en la que predomine una identidad más corresponsable que dé paso, entre otras cosas, a una reciprocidad emocional entre hombres y mujeres. La paternidad juega un papel fundamental en la transformación de las relaciones de género. Los cambios en las últimas décadas han sido también muy importantes, en el sentido de la corresponsabilidad. Aunque, como señala Celia Amorós, la igualdad sólo podrá alcanzarse cuando se reestructure radicalmente la familia, desde la que es necesario reelaborar los roles que las/os niñas/os aprenden desde su más tierna infancia en uno de los principales espacios de socialización. Las nuevas formas de relación madres-padres-hijas-hijos implican reconsiderar el uso del tiempo, de las tareas domésticas y dar la oportunidad de que afloren emociones que socialmente estaban reconocidas como sentimientos exclusivos de las mujeres (y por exclusión no eran bien consideradas en los hombres) y que se conviertan en un elemento de enriquecimientos de todos los seres humanos.⁴⁹

⁴⁸ COMINS, Irene. *Op. Cit.*

⁴⁹ PLECK, Joseph H. (1987) «American fathering in historical perspective», en: KIMMEL, Michael S. *Op. cit.*, nota 41, p. 84 y ss.; AMORÓS, Celia (1997) *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*. Madrid, p. 398. Muchos estudios han tratado de cuantificar las diferencias que en las últimas décadas se han producido en el tiempo que los padres dedican a sus hijos, lo cual resulta fundamental para visualizar el trabajo invisible de las mujeres y para objetivar los cambios que se está produciendo en el rol de los hombres dentro del ámbito doméstico. Cf.: JUMP, Teresa L. y HASS, Linda (1987) «Fathers in transition. Dual-career fathers

La resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en un sentido práctico, reafirma el papel que desempeñan las mujeres en la prevención y solución de los conflictos y en la consolidación de la paz, y subraya «la importancia de que participen en pie de igualdad e intervengan plenamente en todas las iniciativas encaminadas al mantenimiento y el fomento de la paz y la seguridad, y la necesidad de aumentar su participación en los procesos de adopción de decisiones en materia de prevención y solución de conflictos». Esto significa admitir que *a pesar de toda la violencia sufrida por las mujeres éstas tienen posibilidades de participar en la gestión pacífica de los conflictos*. Esta resolución representa un cambio cualitativo, no sólo por prestar atención a las mujeres víctimas de los conflictos violentos, sino por reivindicar su papel en la regulación pacífica de los mismos. Se exige su protagonismo público y político, se refuerza su empoderamiento. Éste es el rol dado por las Naciones Unidas a las mujeres, y enlaza con lo que hemos señalado al comienzo de este trabajo: es importante recuperar y reconstruir todas las relaciones «no-dominantes» que forman parte ineludible de las dinámicas sociales. Ya sabemos que en estos espacios pueden residir prácticas de paz -muchas de ellas relacionadas con el género-, que las mujeres participan del poder, con capacidad para incidir y orientar las prácticas sociales, y que son imprescindibles para la construcción de futuros más justos y pacíficos.

Como hemos sugerido, es necesario reconocer y reconstruir la retícula de los poderes -débiles y fuertes- en los que se encuentran inmersos las relaciones de género. Desde esta perspectiva comprenderemos el poder de las mujeres -también las debilidades del sistema patriarcal-. Frente a disyuntivas objetivistas -que le conceden mayor importancia a los sistemas, a las estructuras- y subjetivistas -que lo hacen con los individuos- hay que estudiar los cambios que se producen en los códigos socialmente aceptados, en las estructuras de poder y en los procesos de evolución no lineales. Dentro del análisis del cambiante «equilibrio de poder» entre los géneros, las modificaciones no son de un total sometimiento o una completa liberación. Hay diferentes momentos y sentidos que aceleraron o no la desaparición de las diferencias o la promoción de las igualdades. La teoría social contemporánea se esfuerza por lograr una comprensión profunda de las conexiones entre la existencia social y la existencia individual, y para ello es fundamental entender el poder como un aspecto constitutivo de cada una de las relaciones humanas. Todas las personas y los grupos tienen poder y, de una u otra forma, aunque sea débilmente, lo ejercen ya que todos los actores realizan una captación activa del mundo, construyen una visión del mundo propia y toman decisiones sobre sus vidas.⁵⁰

En relación con lo anterior, las nuevas propuestas del pensamiento «constructivista» convergen en la tesis de que en el proceso histórico, las realidades sociales son a la vez objetivadas e interiorizadas. Es decir, por una parte remiten a mundos objetivados (reglas, instituciones...) exteriores a los agentes, que funcionan a la vez como condiciones limitantes y como puntos de apoyo para la acción; y por otra se inscriben en mundos subjetivos e interiorizados, constituidos principalmente por formas de sensibilidad, de percepción, de representación y de conocimiento. Todo lo cual no hace sino confirmarnos la apertura de las instancias y los espacios de poder de la entidades humanas.⁵¹

participating in child care», en Kimmel, Michael S. *Op. cit.*, p. 98-114.

⁵⁰ Norbert Elias habla de reconocer un «equilibrio de poder» que tiene en cuenta a los diferentes matices y niveles en las diferencias de poder existentes entre los grupos humanos, tratando de superar la tradicional conceptualización basada en el binomio dominantes-dominados. Cf. ELIAS, Norbert (1990) *La sociedad de los individuos*, Barcelona; --(1994) *Conocimiento y poder*, Madrid. Por otra parte, plantea que en la transición de un modelo de sociedad a otro se transforman también, al mismo tiempo, los deseos personales, el modelado de sus instintos, de sus pensamientos, y el tipo de individualidades.

⁵¹ Estas tesis, de «interiorización de la exterioridad» y «exteriorización de la interioridad» que ya fueron expresadas, en cierto sentido, por otros autores, como Jean-Paul Sartre, son reformuladas en la actualidad sirviéndose del concepto de *habitus* por Norbert Elías y Bourdieu Cf. BOURDIEU, Pierre (1997) *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*,

El rol asignado a las mujeres y a los hombres está evolucionando en pos de la igualdad y es importante reconocer los cambios que, asociados a las prácticas de género, favorecen, aunque sea de una manera limitada o imperfecta, una satisfacción más equitativa de las potencialidades humanas.